



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (Sevilla)
 Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A
 Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1 – Código Postal: 41710
 Tfno.: 954860050– Fax: 954860181

ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0171113		
		Código DIR3: LA0008190 - OFICINA DE SELECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL		
	Usuario Origen	amanayamedina		
	Tema	SAC185 SELECCION. OTROS ESCRITOS Y COMUNICACIONES	Expediente	/
Asunto	DECRETO MODIFICACION RESULTADO OFERTAS SAE DEL PROGRAMA TRAINING THINK UTRERA			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2018/05801**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la SÉPTIMA TENENCIA DE ALCALDÍA, que se transcribe a continuación:

Por Decreto de Alcaldía de fecha 28 de septiembre de 2.018 se resuelve aprobar el resultado de la selección de docentes para el programa Training Think Utrera, conforme al Acta de la Comisión de Valoración nombrada a tal efecto y reunida con fecha 27 de septiembre de 2.018, por la que se establece el siguiente resultado:

NOMBRE	OFERTA	RESULTADO
M. ^a Nieves Dorado Navas	27886 y 27881	Idónea en la 27886
Raúl Alistónico Luna Ardanaz	27886 y 27881	Idóneo en la 27881
Juan Ramón de la Rosa Rodríguez	27886 y 27881	Reserva
M. ^a Mercedes Jiménez Oliva	27422	Idónea
M. ^a Luisa Tagua Soto	27422	Reserva 1
Rosario Frias Guisado:	27422	Reserva 2
M. ^a José Delgado López	27422	Reserva 3
Mónica Alonso Mañé	27422	Excluida, no acredita competencia docente
Herminia Carmen Rengel Macho	27716	Idónea
M. ^a Isabel Alfonso Fernández	27716	Reserva 1
Francisco Maldonado Muñoz	27716	Reserva 2
M. ^a Lourdes Verdugo Fernández	27441	Excluida, no acredita competencia docente
M. ^a Auxiliadora Vilchez Martos	27441	Excluida, no acredita competencia docente

Remitida posteriormente la documentación a la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, al objeto de validación por dicho organismo, informan al respecto sobre la no



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000AD74500Z8O6T6M9G3O4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/10/2018
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/10/2018 14:03:59

DOCUMENTO: 20180710469
 Fecha: 11/10/2018
 Hora: 14:04



adecuación a los puestos de los candidatos D. Raúl Alistónico Luna Ardanaz, D. Juan Ramón de la Rosa Rodríguez y D^a. Herminia Carmen Rengel Macho.

Por el presente, RESUELVO

PRIMERO: MODIFICAR el Decreto de Alcaldía número 201805408, de fecha 28 de septiembre de 2018, conforme a las consideraciones de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, dejando sin efecto la parte resolutive del punto PRIMERO correspondiente a las ofertas N.º 01/2018/27881 y N.º 01/2018/27716, de forma que quedará como sigue:

“PRIMERO.- *Aprobar el resultado de la selección anteriormente detallada, en la que se establecen como candidatos para cubrir los puestos ofertados, los aspirantes que a continuación se relacionan:*

Oferta N.º 01/2018/27886 1 Docente para el Itinerario Organización y Gestión de Almacenes

- **M.^a Nieves Dorado Navas**

Oferta N.º 01/2018/27422 1 Docente para el Itinerario Dirección y Coordinación de Actividades de Tiempo Libre Educativo Infantil y Juvenil

- **M.^a Mercedes Jiménez Oliva**

Oferta N.º 01/2018/27441 1 Docente para el Itinerario Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos

- **Desierta**

SEGUNDO: Establecer como candidata idónea para la oferta 01/2018/27716 1 Docente para el Itinerario Dirección y Coordinación de Actividades de Tiempo Libre Educativo Infantil y Juvenil a D^a M.^a Isabel Alfonso Fernández

TERCERO: Declarar desierta la Oferta N.º 01/2018/27881 1 Docente para el Itinerario Organización del Transporte y la Distribución, por falta de candidatos en la misma.

CUARTO: Dar conocimiento a la Secretaría General de este Ayuntamiento a los efectos oportunos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000AD74500Z8O6T6M9G3O4 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20180710469
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/10/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/10/2018 14:03:59	Fecha: 11/10/2018 Hora: 14:04





La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000AD74500Z8O6T6M9G3O4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/10/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/10/2018 14:03:59

DOCUMENTO: 20180710469
Fecha: 11/10/2018
Hora: 14:04

